

Panorámica de la Congregación

Fundación y crecimiento

En la región conocida antiguamente como Llano de silao, en un terreno plano, surcado por varios arroyos que partían de un bolsón, formado por los desbordamientos del Río Silao, se fundó el PUEBLO DEL GLORIOSO SEÑOR SANTIAGO APÓSTOL DE LOS LLANOS GRANDES DE SILAO. Unas leguas más adelante esas pequeñas corrientes rebuscaban un cauce común, en su rodar hacia el sur.

Ese río, que antaño mantenía su corriente durante varios meses del año, ese bolsón y esos arroyos, humedecían la tierra y la milenaria y relativa despoblación del llano, propiciaron la formación de tupidos bosques de mezquites en toda la comarca.

En 1537, según el acta de Fundación (que muchos no admiten como auténtica) en un claro del bosque se irguió una cruz de madera, como centro del poblado y como recuerdo de esa fundación. Esa cruz estuvo erguida en el lado oriente de la plaza hasta 1758, cuando “el furibundo jacobino don Rafael Vargas, Delegado municipal, la mandó arrancar de su base y ordenó también demoler el templo del Hospital, el mas valioso monumento de la historia de Silao...”

Luis I. Rodríguez, Lumbre Brava de mi Pueblo.

Luego, en esa zona boscosa, marcaron los lotes o solares que entregarían a los fundadores del pueblo para que “...hagan sus casas de vivienda, para criar gallinas de Castilla, ganado mayor y menor” y también sus hortalizas. Según apariencias, los lotes entregados para casas eran de 60 x 60 varas en cuadro cada uno, sólo que, como no hubo plano urbano que marcara las calles, estas aparecieron con un trazo obligado por los arroyos del río o por la veredas del tránsito común de los lugareños, aunque desviadas en algún punto hasta por un árbol corpulento o por orientarlas hacia algún camino real.

El fraile agustino don Diego de Bazalenque, al referirse a nuestra congregación en sus primeros albores, informaba a su convento de Yuririapúndaro en 1605:

“El temple de la villa es bueno que incluye más a caliente que a frío. Danse muy buenas frutas de España y el puesto es llano aunque esto le daña un poco, porque está cubierto de muchos mezquites y tan grandes, que no se ve el caserío hasta que se entra en él. Los vecinos son buenos y muy amigables y siempre han sido de muy buen posible”.

En el crecimiento sin desarrollo de la congregación, que duró siglo y medio, lo más relevante que se dio, fue la erección del pueblo en parroquia en 1560, la construcción del templo del Hospital en 1561, la hechura de la modesta capilla del Señor de la Santa Vera Cruz en 1607 y, sin dejar de ser un jacalerío disperso entre el mezquital, aparecieron unas cuantas casas de adobe y teja.

La Minuta de 1631, calcula que habrá veinte y cuatro casas, y hay una buena iglesia parroquial acompañada de siete familias de hombres casados españoles y otras tantas viudas con más de setenta personas de hijos y criados, hay otros veinte mulatos y veintiocho indios tarascos, que tienen su hospital y en las labores sirven 900 indios mulatos y mestizos y los indios son mexicanos, tarascos y otomites”.

Alberto Carrillo Cázares, Partidos y Padrones de Michoacán.

Lo demás era una serie de solares, muchos de ellos aislados unos de otros y cercados de ramas espinosas o hileras de órganos o nopales.

La población iba creciendo, según el Br. Joseph Manrique Maldonado, cura de la congregación quien en su informe y padrón de 1680 dice: “Parece haber en este partido, en todas sus labores y ranchos, mil trescientas ochenta y cuatro personas de todo género de gentes”.

Padrón 1680, Archivo del Estado, Morelia Michoacán.

Insinuar que en el siglo XVII, Silao era congregación de modesto aspecto y categoría, no es decir que era pequeño en extensión; Silao abarcó una amplia área desde su fundación. No nació como un grupito de viviendas apiñadas en un punto sino que en un cuadrado de “mil brazadas a los cuatros vientos”, se acomodaron tres barrios “de tres naciones que eran los otomíes en medio, los mexicanos arriba y por donde sale el sol los tarascos”; por eso el caserío estaba diseminado en un área muy extensa y los solares, aislados unos de otros y sin alineación alguna, por eso al formarse las calles, resultaron sin dirección ni anchura uniformes.

El siglo XVIII, no sólo marca crecimiento, sino un notable desarrollo: En su primera mitad se construyeron los templos de San José ahora Tercera Orden (1710), de San Nicolás (1715), la parroquia de Santiago (1739), la capilla de la Preciosa Sangre (1748). En los barrios de indios y de mestizos, se hicieron las capillas de Santa Teresa, la de San Juan Degollado, la del Señor del Coecillo, la de las Tres Caídas, la de Comanja, la del Señor de la Columna, la del Señor de la Piedad y la de la Virgen de Guadalupe.

Al mismo tiempo que se levantaron esos edificios para fines religiosos, apareció una zona urbana con calles de buena anchura y apariencia, allí estaban las casas de los hacendados, las casas y comercios de los mercaderes; las moradas de clérigos y de los militares, las casas de gobierno, el estanco, la casa de diezmos, la colecturía de alcabalas, etcétera.

Para fines de 1700, la zona de buen aspecto en la congregación, abarcaba la Plaza de la Vera Cruz (Mercado), la Plaza Mayor (Jardín Victoria), la Plazuela de San Nicolás (Libertad), dos cuadras de Pino Suárez, una de Aurora, una de Aldama, una de 5 de Mayo, una de Madero, Zaragoza; dos cuadras de Fundación, toda la calle de Domenzáin, una de Obregón Sur y una de Obregón Norte.

Diseminados por toda la congregación, estaban las macizas trojes de los comerciantes que acaparaban la mercancía llegada de varios rumbos, para ir abasteciendo el mercado de Guanajuato.

En la Plaza de San Nicolás tuvieron sus viviendas los Jassos, descendientes del conquistador Juan de Jasso y dueños de Nápoles; don Miguel Márquez, dueño de las haciendas de Puerta y La Aldeita; el capitán Bruno Olazabátegui, don Juan Baptista Raymundo, copropietario de Chichimequillas, don Luis Liñán, próspero arriero, el Tte. Díaz Covián, comerciante y funcionario público y donde está Bancomer, los Franco de Escalante.

Frente a la parroquia estaban las moradas de los dueños de Cerritos y el Coecillo, la del señor Teniente de Alcalde, las de los señores curas del pueblo, por Madero vivía el teniente Laris.

En la Plaza de Vera Cruz, vivían comerciantes ricos como don Joseph de Argandar, allí estaba la Colecturía de Alcabalas, el Estanco de Tabacos. Por la calle de Tercera Orden tuvieron casa don Juan de Parres, con su casa de banca, el hijodalgo J. María de Abaunza, don Ignacio de Uribarren Depositario General y Curador de Menores, la Casa del Diezmo, Los Arellanes Paredes...

Frente a la Plaza Mayor estaban las casas de los Cervantes Rendón descendientes del primer español venido a Silao, allí vivió el célebre párroco Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, el rico del pueblo, capitán don Pedro Ponce y sobre la calle real el capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, también comerciante y hacendado...

En Obregón Sur estaba la alhóndiga vieja, las casas reales o de gobierno y la cárcel del pueblo.

El conjunto de esas viviendas y templos, el arreglo de esas calles, el auge de los comercios de esa zona, las ropas de funcionarios, militares, clérigos y damas ricas, quitaban al centro de la congregación, el aspecto de rancho y le daban el de pequeña ciudad. Fuera de esa zona céntrica las calles se alargaban sin la monotonía de la línea recta; sus casas bajas, de una sola planta, dejaban asomar por las tapias de sus patios, ramas de árboles que daban sombra y frescura a las aceras. Esas calles no eran lodosas en tiempo de lluvias, ni polvosas en temporada seca porque el zacate que cubría el piso anulaba esos inconvenientes.

La mancha urbana

Hasta 1786, Silao había sido una congregación dependiente de la Alcaldía Mayor de Guanajuato, tan extensa que, en ella había cuarenta calles, setecientas cuarenta y ocho casas, aparte de muchísimos solares baldíos, en donde se albergaba una población de algunos cinco mil habitantes. Sus calles no tenían nombre propio sino que para conocerlas, la gente mencionaba puntos de referencia, como el costado o frente de una iglesia, algún personaje notable, la salida a algún camino real o algún árbol frondoso.

Los moradores de la Congregación

En ese escenario de pueblo chico, se movía una población compuesta por varias etnias, con diferentes grados de cultura y considerados de distinta clase social, según su diferente capacidad económica, pero sujetos a una misma autoridad civil y unidos por un mismo credo religioso. Estos factores políticos, sociales, económicos y religiosos, determinaban o posibilitaban la convivencia entre los individuos de aquella sociedad con tan marcadas diferencias.

Las instituciones dirigentes. El gobierno

Hemos de recordar que Silao se fue desarrollando como un “segundo a bordo”, pues era una congregación dependiente de la Alcaldía Mayor de Guanajuato y era gobernada por un Teniente de alcalde que no era más que un delegado del Alcalde Mayor. El presidía el Ayuntamiento, portavoz del pueblo, representaba el poder ejecutivo, actuaba como juez y como receptor de impuestos. Un equipo de funcionarios menores tenían funciones específicas.

De la Alcaldía Mayor de Guanajuato, dependían las congregaciones de Silao e Irapuato, y la jurisdicción de Silao abarcaba todo lo que comprende el municipio de Romita.

Este sistema de gobierno cambió un poco a partir de 1786, cuando el territorio de la Nueva España, fue dividido en doce intendencias y Guanajuato fue una de ellas.

La iglesia

En lo religioso se tenía más autonomía, Silao era una parroquia de la diócesis de Michoacán, cuya sede era Valladolid (hoy Morelia). Aquellas parroquias de la época colonial, eran verdaderos feudos, cuyos titulares eran casi siempre sacerdotes españoles, beneficiados por S.M. con cargo de Cura, Juez Eclesiástico y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, también eran administradores del Ramo de Diezmos. De esta manera, la autoridad de los señores curas era omnímoda y su influencia moral, definitiva e incontrovertible.

La parroquia tenía cura y teniente de cura, que ayudaba en la evangelización y el mantenimiento de la Fe, en la construcción de templos y en la recolección de donativos y diezmos. Pronto se hizo costumbre que algún particular tomara en arrendamiento la concesión del cobro de Diezmos; él se encargaba de cobrarlos; entregaba a la parroquia una cantidad previamente convenida. Por supuesto él obtenía ganancia si lo diezmo era mucho y perdería si el año era de sequía o de exceso de lluvias.

El ejército

La prepotente casta militar del tiempo colonial, estaba representada en el lugar, por unos cuantos oficiales del ejército, avecindados en la congregación y sin mando aparente de tropas. Estos militares solían llegar de Europa sin capital alguno, pero por la vía del matrimonio con hijas de hacendados o comerciantes adinerados, de la noche a la mañana resultaban ricos e influyentes y como eran de los pocos que entonces sabían leer y escribir, podían destacar en el ámbito del poder y los negocios.

Antes de 1762, no había en la Nueva España un ejército formal, los grados que ostentaban los oficiales que residían en Silao, eran apenas algo más que simbólicos, tenían validez pero no ejercicio, por eso tenían todo el tiempo del mundo y el apoyo de las autoridades virreinales para dedicarse a otras actividades.

La composición de aquella sociedad

Las etnias

Aunque la Congregación de Santiago, nació como pueblo de indios en 1537, en él se avecindaron siete familias de españoles en 1553, resultando de esto que al final del siglo XVIII, su población era predominantemente blanca, según se deduce del censo de población de 1792, levantado para conocer a los aptos para el servicio militar: El censo nos indica que vivían entonces en la congregación, 1,680 españoles, 728 mestizos y 173 castizos. El censo nada nos dice de cuántos indios y de qué raza habitaban en Silao ni menos cuántos mulatos esclavos o libres moraban en la aldea; pero sí nos informa a qué se dedicaban aquellos vecinos y que esa población agrupaba en diferentes barrios, según su etnia y clase social y económica.

Las categorías sociales

En el escalafón de clases sociales, establecido por la costumbre y los intereses de los poderosos para someter a los débiles, ocupaban el primero y más alto nivel, los “europeos”, llamados así por haber nacido en España, a éstos, les daban invariablemente el trato de “don” y eran los que gozaban de los principales puestos en el clero, en el gobierno y en el ejército.

Seguían los “españoles”, o sea, los criollos, entre quienes estaban los hacendados y los ricos mercaderes, con cuyas hijas se casaban los europeos llegados en pos de fortuna. Si los españoles criollos estaban ricos también se les daba el trato de “don”.

Una categoría o clase social media, estaba formada por españoles y mestizos que no tenían escrúpulos de raza, color o clase social; porque se casaban entre sí españoles con indias, mulatos con mestizas, indios con mulatas... pero gozaban de una situación económica estable.

Esta clase media que conformaría el 60% de la población se ocupaban como comerciantes en mediana o pequeña escala, como arrieros que era entonces un negocio lucrativo o practicaban algún oficio como herrero, albañil, obrajero, carpintero, zapatero, etcétera.

La clase más baja de toda esa escala, estaba formada por los indios tributarios y los mulatos esclavos, éstos vivían socialmente marginados y eran dedicados a los trabajos más rudos, como abrir canales de riego, sembrar y levantar cosechas, cavar cepas para cimientos de casas, fabricar adobes, acarrear arena, cortar piedra o madera para construcciones, atizar hornos de cal o de ladrillos, hacer carbón, etcétera, y a sus mujeres las tenían como cocineras, lavanderas, nodrizas o tortilleras.

Una excepción en esa clasificación social, eran los indios e indias de calidad cacique, estos gozaban de ciertos privilegios, poseían sus casas, sus huertas, sus yuntas, sus recuas y sus hortalizas. Eran bien vistos por los españoles y españolas y se casaban entre ellos.

Los sacerdotes

Los sacerdotes constituían la clase social más respetada y bien querida. Aquellos clérigos criollos o mestizos, sólo llegaban a vicarios de la parroquia o a capellanes de capillas de barrio o de rancho o dirigentes de cofradía. Los simples sacerdotes, sí fraternizaban con el pueblo, atendían necesidades espirituales, adoctrinaban a los niños, confesaban, llevaban el Viático a los moribundos, consolaban a los que padecían la vejez, la más cruel de las enfermedades.

Abundaban los sacerdotes, porque casi no había familia de mercader, hacendado o militar que no quisiera tener uno o más de sus miembros dedicado al servicio de Dios. Para estimular las vocaciones sacerdotales, se instituyeron las capellanías, que aseguraban a los clérigos, una renta fija para vivir.

Las fuentes de riqueza

La agricultura

Se dice que la agricultura es el arte de cultivar la tierra para hacerla producir lo que el hombre necesita para subsistir. Si la tierra no se cultiva, no va a producir espontáneamente.

La hacienda en el Bajío y en particular en los Llanos de Silao, fue la institución que inició y desarrolló la agricultura y, esta a su vez, fue el factor básico para el progreso del comercio y la industria silaoense.

El comercio

El auge del comercio en Silao, fue paralelo a la bonanza de las minas de Guanajuato, Silao era el centro comercial de aquella ciudad; era el mercado donde se abastecían de cuanto querían o necesitaban: semillas, frutas, animales de trabajo, carne, esclavos...

La industria

A fines del siglo XVIII, Silao era conocido por su industria y artesanías. Y aquí venían por muebles o puertas, a herrar animales o por una verja artística y bien forjada; de aquí se surtían de cobijas y gabanes de pura lana y de zapatos, y hasta de vajillas de plata. Pero lo más típico entre sus artesanías eran las sillas de montar con su complemento de frenos y espuelas, combinación de trabajo de fusteros, talabarteros, herreros y plateros.

La religiosidad y la cultura

La población de Silao, sin importar clases sociales, etnias o situación económica, era católica en un 100%. La sinceridad de esa fe, sólo pudo objetarse después del establecimiento de la Inquisición en Guanajuato en 1764, porque a partir de entonces, muchos vecinos de la congregación, otrora tibios, comenzaron a dar muestras de grande e inusitado fervor.

Lo triste del panorama de Silao, estaba en el aspecto cultural, pues el 95% de la población era analfabeta y muchos de los indios ni siquiera hablaban castellano. En 1792, había en la congregación dos maestros de escuela, uno en La Aldea y otro en Comanjilla.

El primer documento que se conserva es un padrón de vecinos de Silao, de 1563, que muestra a 120 habitantes, de los cuales 100 eran españoles y 20 indígenas. Este padrón fue elaborado por el primer alcalde, Juan de Torres, y es el primer documento que menciona a Silao como un pueblo independiente.

En 1564, el rey Felipe II otorgó a Silao el título de villa, lo que le dio mayor autonomía y reconocimiento. Este título fue otorgado por el papa Pío IV y el papa Gregorio XIII, lo que le dio a Silao un estatus de villa real.

En 1565, el rey Felipe II otorgó a Silao el título de villa real, lo que le dio mayor autonomía y reconocimiento. Este título fue otorgado por el papa Pío IV y el papa Gregorio XIII, lo que le dio a Silao un estatus de villa real.

En 1566, el rey Felipe II otorgó a Silao el título de villa real, lo que le dio mayor autonomía y reconocimiento. Este título fue otorgado por el papa Pío IV y el papa Gregorio XIII, lo que le dio a Silao un estatus de villa real.

Las expediciones

Las expediciones de Silao comenzaron en 1563, cuando el primer alcalde, Juan de Torres, organizó una expedición para explorar el territorio que rodea a Silao. Esta expedición fue la primera de una serie de expediciones que se organizaron en los años siguientes. Estas expediciones fueron organizadas por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores. Estas expediciones fueron organizadas por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores. Estas expediciones fueron organizadas por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores.

La fundación de Silao

La fundación de Silao se atribuye al primer alcalde, Juan de Torres, quien fundó el pueblo en 1563. Este pueblo fue fundado por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores. Este pueblo fue fundado por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores. Este pueblo fue fundado por el primer alcalde, Juan de Torres, y por sus sucesores.

El río

Silao o Silagua

El río o más bien, las corrientes que cruzaban lo que ahora es la mancha urbana de Silao, conformaban el plano geográfico que a los conquistadores del Bajío, les pareció bueno para fundar allí, hace 463 años, el Pueblo del Glorioso Señor Santiago Apóstol de los Llanos Grandes de Silao.

El río Silao o Silagua, nace en el cañón de Harperos, con las aguas que bajan de las sierras de Ibarrilla y de Guanajuato, arrastrando a su paso abundante cantidad de humus que, a través de los siglos, ha fertilizado las tierras de la región supuestamente llamada Tzinacua; como un remedo del Don del Nilo.

Una vieja tradición nos decía que, antaño, el río era llamado Silagua, éste corría por lo que ahora se llama calle Obregón, para bifurcarse en las de La Pila y El Arenal. Es posible que el paso del "Río Silagua", por calles de la congregación de Santiago, haya dado lugar a que el pueblo fuera llamado por algunos "Santiago Silagua".

Yo he querido entender que el curso del río, ha sido siempre el mismo que le conocemos ahora, porque bien sabemos de los canales de riego (tajos) y de las presas construidas hace siglos y mantenidos en servicio por haciendas como Chichimequillas, Nápoles, El Coecillo, Franco, San Juan, Venavente, Trejo y otras, que aprovechaban sus aguas y la lama de esas aguas para fertilizar anualmente las tierras.

Para decir que el curso del río, ha sido siempre el mismo que ahora le conocemos, me atengo a un documento de 1735, que dice, que los herederos de don Alejandro Ximénez, dueños de la hacienda de San Juan, vendieron una caballería de tierra (43 hs.) al Br. Pedro Cervantes Rendón y que esas tierras "...lindan a su lado oriente con el Río Silao, al Sur con Silverio Castro, heredero de Venavente..." o sea que, el río bañaba tierras de San Juan y de Venavente.

Lo anterior no está reñido con la tradición de que el río pasaba por en medio de la congregación, esta es mi opinión:

Parece razonable decir que el río, al terminar su descenso rápido de la sierra, desbordaba sus excedentes sobre la parte norte de la población, formando un bolsón de donde partían hacia el sur, varias corrientes que atravesaban la congregación, siendo la principal de ellas, la de la calle Obregón, que no era el río propiamente dicho, sino un brazo del río, un arroyo o río secundario.

Otra reflexión: ¿A quién se le podría ocurrir, que las aguas de una tormentilla ordinaria de dos horas en el cerro de El Gigante, pudieran caer en aquel río que ahora es calle?

Si vamos por el camino de terracería que actualmente lleva a Chichimequillas y nos paramos en el punto en que el camino deja de ser el bordo del río y de allí volvemos la vista hacia la ciudad, notaremos una gran depresión del terreno; ese es el punto donde el Río Silao se ha desbordado tradicionalmente; es por donde han llegado las aguas de todas las inundaciones que ha sufrido el pueblo. Es de allí de donde han partido también las obras de protección: primero, en el siglo XVIII, un bordo “para sacar al río del pueblo”, en el siglo XIX, un dique de piedra, conocido como el calicanto y en el siglo XX, un bordo reforzado, en la margen izquierda del río, desde el monte del Coecillo hasta el puente de la carretera a Romita.

También debemos tomar en cuenta que, terrenos como el vivero El Cubilete y otros terrenos aledaños son arenas y que las colonias del norte de la ciudad, están asentadas sobre arena; así parecerá fundada mi aseveración de que un bolsón, en el que se vaciaban los desbordamientos del río, daba origen al brazo de río y a los otros arroyos que atravesaban el primitivo poblado.

De que el río pasaba por la congregación, no hay duda, tenemos este documento: “1744. Don Nicolás Romero vende un solar de 40 x 40, parte de uno más grande que tenía, el solar linda al Oriente con el río Viejo que pasa por esta congregación”.

A.H.S. (Archivo Histórico de Silao).

También he dicho que el río fue “echado afuera del poblado”. He aquí otro documento: “1772. Javier Flores y Cristobal Martín, indios, venden un solar en la orilla poniente de la congregación y linda, calle por medio, con el Río Nuevo”.

La inundación que dañó a Silao en el siglo XVIII, ocurrió por 1760, ignoro la fecha exacta, pero queda claro que en 1744, el río todavía entraba a la congregación y que para 1772, ya se hablaba de su nuevo curso por lo que hora conocemos como Calzada Hidalgo.

El Río Silagua, no sólo fue un componente del plano geográfico de la congregación, fue un factor importante en la vida y desarrollo de su población y hasta escenario de sus tradiciones y de sus expresiones religiosas y folklóricas:

“Desde 1660, se empezaron a celebrar oficialmente, las fiestas conmemorativas de la fundación del pueblo y la festividad del Apóstol Santiago, patrono del lugar: aquellas consistían en verdaderas romerías en la margen oriental del Río Viejo o Río Silagua, en su tramo más cercano al vecindario y que se organizaban para presenciar las carreras de caballos, tan afamadas hasta nuestros tiempos”.

Lic. Luis I. Rodríguez, Lumbre Brava de mi Pueblo.

La parte más cercana del vecindario al río, era el sitio donde se levantó el templo de San Nicolás, frente al actual Cine Montes.

La feligresía de Silao, solía sacar anualmente, en devota procesión, al Señor de la Santa Vera Cruz, implorando al cielo el obsequio de la lluvia; la ruta de aquellas romerías era la periferia de la congregación, bañada al poniente por el Río Silao y al oriente por los arroyos de Sopeña y de Aguas Buenas.

El río era lugar de paseo de los lugareños, quienes acudían a su ribera a contemplar el espectáculo de la llegada de la creciente, dos horas después de haber visto llover en la sierra.

Los años de lluvias abundantes, se suceden más o menos cada treinta años y aproximadamente cada noventa, culmina el ciclo con temporadas de lluvias excesivas. Cuando esto ha ocurrido, el río se ha salido de madre y ha causado terribles inundaciones que han arrasado cultivos y poblados, y han matado a muchas personas y animales.

En el siglo XVIII, las inundaciones causaron graves daños a la congregación y aquella gente, aprovechando la experiencia y la convicción general de que el río, pasando por mitad del pueblo, resultaba más perjudicial que benéfico, convinieron en desviarle el curso hacia el poniente, por medio de un grueso bordo y “sacarlo del pueblo”.

Hubo un “vivo” hacendado que en 1799, hizo unos muros de piedra para compuertas de tablas y unos bordos, para desviar el río hacia el oriente, para llevar agua a su hacienda de Cerritos.

El vecindario protestó por ello, alegando que ese señor no tenía derecho a esas aguas, por estar su hacienda fuera del curso del río, pero, principalmente, porque las obras realizadas formaban una represa y, eran tan endebles, que serían arrastradas por una fuerte corriente y causarían una más desastrosa inundación, que la que habían sufrido unos treinta y nueve años antes, cuando sacaron el río.

Pasaron los años y, en 1888, una catastrófica inundación, acabó con una gran parte de la ciudad de León. Sabemos esto, porque León ha tenido cronistas que nos narran la tragedia en historias y corridos. Lo que casi no sabemos los silaoenses, es que ese desastre no sólo afectó a León, sino que sus daños abarcaron a todo el Bajío, causando estragos y muerte en Salamanca, Irapuato y Silao.

De “El Coahuilense”, órgano oficial del Gobierno de Coahuila, copio esto de su edición del 4 de julio de 1888.

“La terrible catástrofe de que acaban de ser víctimas algunas ciudades importantes del Estado (Guanajuato) merecen la compasión del país entero...”

...En Silao, donde escribimos las presentes líneas, un río vació sus aguas sobre la población, hay más de seiscientas casas destruidas... Los habitantes, sorprendidos por las impetuosas aguas a avanzadas horas de la noche, no tuvieron tiempo para poner a salvo ni siquiera lo más preciso para cubrir la desnudez en que dormían. Todo fue arrastrado por la corriente...

En este momento se encuentran acampados al raso o hacinados en trojes y bodegas. Son centenares de familias reducidas a la orfandad, desnudas y sin un pedazo de pan que llevar a su boca y otros muchos, buscan entre los escombros a sus seres queridos...

La población presenta el aspecto de una ciudad bombardeada y hay llanto y angustia por doquier..."

El Coahuilense, 4 de julio de 1888.

Luego, el mismo periódico daba cuenta pormenorizada de la ayuda que la gente de Saltillo, envió a los damnificados de Silao.

En el libro "De México a Chicago y Nueva York", de Adalberto Cárdenas, encuentro esta referencia a Silao y a su río:

"Vivía entonces en Silao el Gobernador del Estado, General Manuel González, y el problema del río, causante de las desgracias de la Heroica Silao de la Victoria, fue atendido con la debida diligencia: se construyó un robusto dique a los lados Norte y Poniente de la población, para protegerla contra desastres como el causado por la gran inundación de junio de 1888. Tiene el dique, 2,000 metros de longura, tres de alto y uno de espesor".

Adalberto Cárdenas, "De México a Chicago y Nueva York".

Ese dique, conocido como el calicanto, salvó a Silao de otra inundación en 1926, pero no de la de 1940, que afortunadamente fue "benigna", para entonces el calicanto ya había sido cortado en varios puntos para dar paso a carretera y caminos vecinales. Nadie se acordó de mantenerlo y Silao quedó a merced de cualquier contingencia.

En ese estado de indefensión llegamos al 13 de julio de 1976, fecha de la catastrófica inundación de Silao.

No hago la crónica de esa tragedia porque no me tocó vivirla, pero en los periódicos de León apareció esto:

"Devastadora inundación en Silao"

"...la totalidad de la ciudad bajo las aguas... Muchos muertos e infinidad de damnificados... Dos mil casas caídas y muchas más siguen cayendo..."

"El Río Silao con fuerza inaudita irrumpe en la población"

"...un río, como mar embravecido inundó Silao... el nivel de las aguas sobrepasó los dos metros medio de altura... los daños son incalculables en vidas humanas y casas destruidas..."

"Silao es una ciudad fantasma"

"...El agua en algunos lugares permanece a más de un metro de altura, después del siniestro de ayer... hay personas atrapadas entre las ruinas de lo que fueron sus casas... entre los escombros hay cadáveres de gentes y de animales entre sus pertenencias destruidas..."

"Urgen auxilios para Silao"

"...falta energía eléctrica y agua potable, las plantas de bombeo están contaminadas... escasean medicinas, alimentos y ropa... nadie sabe calcular el número de ahogados o aplastados por el derrumbe de las casas... todo es llanto, desolación y muerte..."

El Presidente de la República acudió a conocer el alcance de los daños y ordenó el reforzamiento del bordo derecho del río, desde el Monte del Coecillo hasta el puente de la carretera a Romita.

Lo que no dijeron los periódicos y no saben muchas personas, es que después de dos semanas de aguaceros constantes, el río iba lleno a toda su capacidad y ante el peligro de un desbordamiento se tenía planeado romper puntos del bordo derecho del río para vaciarle agua sobre los campos, pero la madrugada del 13 de julio, una tromba se abatió sobre un cerro al que desgajó y sus aguas inundaron sementeras "inundaron al río" y convirtieron por varias horas a Silao en una laguna con aguas de dos y medio metros de altura.

El primer documento que se conserva es un padrón de vecinos de la villa de Silao, que data del año 1563. Este padrón fue elaborado por el primer alcalde de Silao, don Juan de Torres, y en él se registran los nombres de los vecinos de la villa, así como sus edades, estados civiles y profesiones. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura social y económica de Silao en su época colonial.

El segundo documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1575. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El tercer documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1585. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El cuarto documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1595. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El quinto documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1605. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El sexto documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1615. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El séptimo documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1625. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El octavo documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1635. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El noveno documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1645. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El décimo documento es un contrato de compraventa de un terreno, que data del año 1655. Este contrato fue firmado por don Juan de Torres y don Juan de Torres, y en él se describe un terreno de gran extensión, que se encontraba en el lugar de Silao. Este documento es de gran importancia para conocer la estructura económica de Silao en su época colonial.

El panteón

Sería curioso y hasta interesante saber quién fue el primer silaoense muerto y cuándo y dónde lo enterraron. Seguramente nunca sabremos eso, pero sí sabemos que en 1545-1546, hubo suficientes muertos en Silao, para llenar varias fosas comunes. El licenciado Luis I. Rodríguez nos narra así esa efeméride:

“Siete meses de dolor lacerante y luto, llenaron de aflicción a las poblaciones de la Nueva España, con la terrible peste de matlazahuatl, que ocasionó la muerte de más de ochocientos mil naturales, sin causar daños a la población blanca”.

Los muertos en la pequeña aldea de Santiago de Silao, serían varias docenas o acaso un centenar y seguramente fueron enterrados en el cementerio a un lado de la ermita o capilla de Santiago, levantada unos años antes, al fundarse el poblado.

“El matlazahuatl implacable, que treinta años antes había atacado con furia sobre los hogares indígenas... volvió a hincar su garra de muerte en 1575-76, causando mayor número de víctimas que en la peste anterior... no bastando las sepulturas de las pocas iglesias. Para dar acomodo a los cadáveres, se abrieron anchas fosas para recibirlos en común...”

Al templo del Hospital —en su atrio— fue preciso ponerle una capa de tierra de casi una vara de espesor, para evitar que los miasmas corrompidos que despedía, infestaran a la congregación entera... Gente caritativa, siguiendo el ejemplo de los clérigos, recogía durante las noches a los difuntos abandonados en las chozas, en las calles o en las rancherías para llevarlos a su postrera morada”.

Luis I. Rodríguez, “Lumbre Brava de mi Pueblo”.

En 1575-1576, Silao tenía dos lugares para enterrar a su muertos: a los españoles ricos los enterraban en el interior del Hospital y en su atrio o cementerio a los menos ricos y a los mestizos; el templo estaba donde ahora empieza la calle Morelos. A los indios y a los mulatos los enterraban en lo que llamaban “la capilla de los naturales” o sea la ermita que estaba donde es la actual parroquia.

En 1862, el doctor Romero escribió: “A más del cementerio antiguo hay un nuevo, contiguo a aquél, bien cercado y de bastante capacidad” ...Esto parece indicar que el camposanto abierto en 1780, “porque ya no caben los cuerpos en las iglesias”, es el que llama antiguo el doctor Romero y el nuevo, “contiguo y bien cercado”, es el que por mucho tiempo conocimos como Panteón Municipal, en la calle en un tiempo llamada del Camposanto y ahora de La Paz; cuya tumba más antigua data de 1861. Esta fecha coincide además, con la época de la secularización de los panteones.

A principio de nuestro siglo XX, se abrió un nuevo panteón a un kilómetro al sur del anterior; sirvió para enterrar a las víctimas del tifo de 1917 y a las de la influenza española de 1918.

Este panteón, conocido popularmente como el Jicote, fue arreglado y bardeado en 1937, cuando fue gobernador el licenciado Luis I. Rodríguez y presidente municipal don Ernesto Muñoz. A estas horas ambos panteones se encuentran saturados.

Quizá no sea ocioso detenernos en los términos usados: cementerio, camposanto y panteón, tenidos por sinónimos.

Cementerio significa dormitorio, porque conforme a la doctrina católica, los que allí yacen, están únicamente como dormidos, para levantarse el Día del Juicio Final.

Camposanto es un terreno previamente bendecido o sea lugar santo dedicado al reposo de los cuerpos de nuestros ancestros, de nuestros parientes y amigos.

Panteón significa todos los dioses, fue un templo o mansión para colocar allí las estatuas no sólo de los dioses romanos, sino también de los de otros países por ellos conquistados.

En los modernos panteones encontramos desde suntuosos mausoleos con estatuas del difunto que contienen, sepulturas con elocuentes epitafios, hasta simples tumbas tan sólo marcadas por el símbolo de la fe en que vivió el que las ocupa. De los miles de sepulcros que llenan los panteones de Silao, sólo unos pocos no se identifican con el símbolo de la Cruz.

En el siglo XVII y aún en el XVIII, el sepulcro de los muertos siguió haciéndose en el atrio o cementerio de los templos, aunque todavía, con distinción de etnia y clase social.

El año de 1780, fue especialmente calamitoso para los habitantes de la congregación de Silao, porque se dio entonces en la región, una terrible epidemia de viruela, enfermedad incontrolable y mortal, que causaba víctimas en la población más desvalida.

En medio de esa situación de dolor y de angustia, llegó ante el señor Tte. de alcalde, Cap. Don Cayetano de Aguirre, don Santos Salceda, exmayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, a legalizar lo que era una piadosa solución a uno de los problemas derivados de aquel azote mortal y dijo que:

“Al fallecer don Juan de Torres, víctima de aquella epidemia, legó a la cofradía un solar que fue suyo y que él, Salceda, pidió al párroco Lic. Don Pedro Marín Villaseñor, que le diera permiso para venderlo, para comprar un terreno que sirviera de Camposanto, para sepultar a los difuntos de esta rigurosa enfermedad y a otros... porque ya no caben los cuerpos en las iglesias ni en sus cementerios... que él (Salceda) sabía que el solar donado por Juan de Torres, era propiedad privada de la cofradía y que los cofrades podrían no estar de acuerdo en cederlo para beneficencia pública pero que él se compromete a pagar el correspondiente rédito a la cofradía, según la cantidad en que se vendiera, en lo que está de acuerdo don Marcos Díaz Covián, actual mayordomo, viendo el beneficio que resultaría a los feligreses de esta congregación y su partido... en cuya vista, el mencionado Juez Eclesiástico, Lic. Marín Villaseñor, también presente, concedió al dicho Santos Salceda, la licencia que para el efecto pedía y también para su construcción y firmaron los tres este instrumento”.

A.H.S. (Archivo Histórico de Silao).

Vendió don Santos Salceda el solar eriazco que fue de Juan de Torres en \$60 que eran 25 x 30 varas, dentro del poblado y se compró terreno para camposanto en la parte sur de la congregación.

De esta manera, Silao tuvo panteón público desde 1780.

Silao y sus escudos

Los escudos fueron ideados para ostentarlos como signos de nobleza, de dignidad o de riqueza. Los había de una persona, de una familia, de una nación o de una ciudad. Las figuras estampadas en los escudos se referían al origen o a algún hecho destacado del poseedor. También hubo y hay blasones eclesiásticos.

Quien primero usó escudo en España, fue Alfonso VII, rey de León y de Castilla (1104-1157). Un León rampante era la única figura que llenaba el campo. Al morir ese rey, los reinos se separaron, León siguió con ese escudo y Castilla hizo el suyo con la figura de un castillo. Al integrarse España como una sola nación, se formó un escudo cuartelado con dos leones y dos castillos.

De España vino a América la costumbre de usar escudo. El primero lo otorgaron los reyes católicos a Cristóbal Colón, más tarde, Carlos V, concedió escudos a Hernán Cortés y a la Ciudad de México. Varias ciudades llegaron a tener su escudo durante el período colonial en atención a algún mérito: Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y Celaya entre otras.

Algunos ricos, principalmente mineros, compraron títulos nobiliarios: ideaban su escudo y lo exhibían en las fachadas de sus casas. Esas personas, por el hecho de tener un título llegaban a convencerse de que eran superiores a sus congéneres.

En Francia se prohibió el uso de escudos y armas, luego de la Revolución y lo fueron imitando los países con régimen republicano. En nuestro país fueron suprimidos los títulos de nobleza desde la Guerra de Independencia: el generalísimo Morelos dijo: "Sólo distinguirá a un americano de otro su vicio o su virtud" Y el artículo 25 de la Constitución de Apatzingán dice: "Ningún ciudadano podrá tener más ventajas o privilegios que los que haya merecido por sus servicios y esos títulos no son comunicables ni hereditarios".

Los títulos de nobleza fueron suprimidos formalmente en México, por ley del 2 de mayo de 1826, por ese tiempo fueron borrados los escudos de las fachadas de edificios. La constitución de 1857, reitera que no tiene validez en México los títulos de nobleza y que no hay honores hereditarios.

La idea de suprimir y no reconocer títulos nobiliarios, tendía a acabar con las prerrogativas que algunas personas se atribuían sobre otras; coincidiendo con la Declaración de Independencia de los EE. UU. que dice: "Dios creó a todos los hombres iguales".

En cambio no hubo igual criterio respecto a los escudos, éstos se han seguido haciendo para los estados y para las ciudades porque son considerados como alegorías que dan identidad y no jerarquía.

De esta manera, muchas ciudades que no tuvieron escudo antiguo, lo tienen ahora; es el caso de Silao, que ostenta un bello y significativo escudo cuya media descripción es así:

Por su forma es un "escudo español" que era el que generalmente concedía a las ciudades (no villas o pueblos).

Su “medida” es de 8 x 7, esto es, con la unidad de medida que se quiera usar, su altura tendrá ocho de esas unidades de alto por siete de ancho.

Es un “campo cuartelado” es decir, cuatro cuarteles cortados en cruz con otras tantas alegorías o significaciones.

El superior de la mano diestra, en fondo de azur (azul) muestra al Apóstol Santiago en actitud guerrera, defendiendo la Fe. Porque bajo su advocación quiso ponerse el pueblo.

En el cuartel superior de la siniestra, sobre fondo de púrpura, (solferino) vemos un llano y los vapores de los manantiales de aguas termales de Comanjilla y de Aguas Buenas. Es una evocación de la leyenda de Tzinacua—lugar de humaredas— supuesto nombre de la región de los Llanos de Silao.

El cuartel inferior derecho, con fondo de gules (rojo), hace una remembranza de la primitiva aldea y del primer acto de sus fundadores, que fue erigir una cruz y construir una ermita.

El inferior izquierdo, con fondo de oro, representa una milpa en fruto, por ser el maíz el principal producto de los Llanos de Silao.

Circunda al escudo una banda de plata con un lema: *Omnia Vincit Labor* —Todo lo vence el trabajo—.

El “sostén” del escudo es una concha con cinco estrías y en cada una de las cuales, una letra de la palabra Silao.

En la “cumbre” hay un yelmo o casco gris y de atrás de él, salen hacia derecha e izquierda dos grandes plumas rojas.

Un medio manto parece vestir la espalda del escudo y sus ondas laterales cuelgan hasta más abajo del sostén y sobre ellas están estampadas unas espigas de trigo.

Fue en la década de los cuarentas, cuando el municipio se preocupó porque la ciudad tuviera su escudo. Algunos artistas como don Alfredo Rodríguez, se dieron a la tarea de crearlo o elaborarlo. De él fue el diseño que, con algunos toques de afinamiento, vino a tenerse por el escudo de Silao:

“En el período presidencial del Sr. J. Jesús Navarro (1946-47) me fue encomendado hacer un escudo de Silao, en base a unos datos (de heráldica e historia) de los señores J. Guadalupe Aguirre, dibujante y calígrafo, que dio a don J. Ascensión Salmerón, secretario municipal que fue, durante muchos períodos.

Dicho escudo lo hice y lo presenté para su aprobación, pero ésta quedó en suspenso hasta solucionar “un problema económico”.

El escudo lo elaboré en dibujo coloreado con lápices de colores. Pasó el tiempo y al inicio de los cincuentas, el dibujo le fue proporcionado al pintor don Manuel O. Romero. Él afinó algunos detalles en base a datos del Prof. don Fulgencio Vargas, vertido en su “Ensayo Monográfico de la Municipalidad de Silao”.

Profesor Alfredo Rodríguez, autor del escudo de Silao.

La obra pictórica del maestro Romero, tuvo igual suerte que la del profesor Rodríguez: querían que la hicieran gratuitamente "por puro amor al arte". La pintura quedó por allí arrumbada, luego murió el maestro Romero y, en esa misma década (1953) conocimos el bello y simbólico escudo de Silao.

El profesor Rodríguez hizo también el escudo de la Academia Garnica Tamayo y es de suponer que ese sí se lo pagaron, porque les hizo otro para los diplomas y otro más para el banderín de desfiles.

La obra pictórica del profesor Rodríguez es muy amplia, pues no se limita a sus creaciones personales, sino en la enseñanza que imparte en su Academia de Arte.



Escudo de Silao
Por el profesor Alfredo Rodríguez C.

Otro escudo de Silao

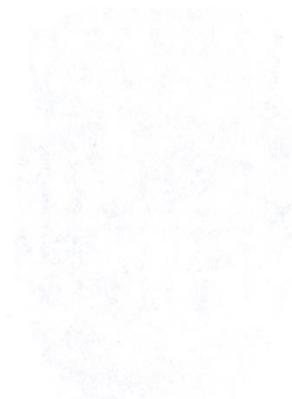
Ya que hablamos de escudos, es bueno hacer notar que en la parte más alta del fontís de la parroquia, está la escultura de un escudo cuartelado y en sus cuarteles las figuras de dos leones rampantes y dos castillos, mismas figuras que encontramos en el escudo de armas del rey Felipe V, bajo cuyo reinado se construyó la parroquia.

Sería muy aventurado pensar que la congregación de Silao, hubiera tenido el privilegio de ostentar un escudo que le distinguiera, como lo tuvieron las ciudades de México, Zacatecas o Guanajuato. Silao no fue más que una congregación dependiente de la Alcaldía Mayor de Guanajuato.

Podría decirse que el remate de la fachada del templo parroquial era la escultura del Apóstol Santiago y luego le añadieron una como peana para sentar allí el escudo de España. Ese escudo del Rey, tuvo que ser ocultado bajo una capa de argamasa, al consumarse la Independencia, igual como fueron borrados los de las casas de los condes y marqueses que había en la Nueva España y permaneció así oculto hasta 1950, cuando monseñor Antonio Funes mandó descubrirlo.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Religión

Templos, devociones, cofradías y párrocos

Una intensa religiosidad, fue la constante en los habitantes en la congregación de Santiago de Silao, en la época colonial, que eran católicos, apostólicos y romanos en un 100%, pero cuando se menciona esa acendrada piedad de nuestros ancestros, suele tildárseles de mochos o fanáticos porque eran analfabetos en un 95%.

Más que conocer, habría que comprender el fervor de aquella gente sencilla, que en su tiempo recibía una catequización mas vasta que profunda: se les proponía la fe, la moral y la liturgia a los naturales y éstos la aceptaban de veras, por eso su anhelo de vivir se basaba en alcanzar el cielo en la otra vida y tenían un verdadero horror a la condenación eterna. Su apego a la religión era fe no ciencia.

Pero llegó el “siglo de las luces” y tanto de Europa como de Estados Unidos llegaron ideas “nuevas” que cambiaron el fervor religioso del país recién independizado, que por tres siglos sólo había conocido la fe católica y en su lugar entraron al país, como en plan de conquista, diversas corrientes ideológicas como el liberalismo, la francmasonería y el protestantismo, que causaron confusión en el pueblo y sirvieron para formar grupos antagónicos que llevaron a guerras fratricidas.

Cuando se quiso cultivar al pueblo, “por quitarle prejuicios religiosos, lo llenaron de prejuicios antirreligiosos”. Se decía “si hay más fe es porque hay menos ciencia y donde hay más ciencia tiene que haber menos fe” y lo que lograron con eso, fue arrancar del corazón de la gente, aquella esperanza de felicidad, que daba tranquilidad y sentido a la vida y llenaron la mente de dudas, de incertidumbres y hasta de odios.

Al abordar el tema enunciado en este capítulo, es sólo para hacer una crónica de los usos y costumbres de los silaoenses en materia de religión, entre 1537 y los primeros años del siglo XIX, tiempo en que el país admitió un sólo concepto religioso.

Muestras de religiosidad

Como el pueblo fue fundado con indios ya catequizados, las manifestaciones de religiosidad se dieron desde el momento de la fundación; cuando hicieron con vigas una cruz y la fijaron en la plaza, fabricaron una ermita y le dieron al poblado el nombre del Apóstol Santiago.

Don Guadalupe Romero nos dice que el insigne don Vasco, para mejor atender a su grey, hizo curato en la congregación de Silao desde 1560 y le designó de párroco a unos de los clérigos que trajo de España y que el vecindario trabajó en fabricar el Hospital, que tuvieron terminado 1561 (algunos trescientos habitantes).

Con igual entrega, ese vecindario levantó la capilla para el señor de la Santa Vera Cruz (1607) y, casi un siglo después, los templos de San Nicolás y de San José, ahora conocido como Tercera Orden.

Al hablar de la parroquia antigua, dice el doctor Romero “Este templo, aunque pequeño para contener al gran número de fieles que ocurre a los oficios divinos, es sólido y hermoso”. Claro, fue el fruto del genio constructor del Br. Agustín Alexander Vallarroél; de muchas horas-hombre de trabajo de indios, mulatos y mestizos y de las aportaciones económicas de algunos españoles generosos.

Esa parroquia que parecía pequeña al doctor Romero, ocupaba toda la nave central de la nueva actual que, al construirse sobre la anterior, sólo se le añadieron las naves laterales. Se contaba además con los templos antes mencionados en los que había sendas cofradías y más de media docena de capillas de barrio, dedicadas a diversos santos. Eso para una población de unos 8 mil habitantes al final del siglo XVIII.

Aparte de ese trabajo manual, aportado con generosidad, motivados por la fe, realizaban aquellas gentes ciertas prácticas obligatorias derivadas de los Mandamientos de la Iglesia, como ir a misa los domingos y otras prácticas no obligatorias que la iglesia proponía como sanas y provechosas, como recibir la ceniza al inicio de la cuaresma, asistir a las misiones o cuaresmales como preparación para cumplir con el precepto de confesarse anualmente; bendecir los campos recién sembrados; bendecir los hogares, etcétera.

He aquí una lista de “fiestas de guardar” y otra de conmemoraciones observadas por tradición o por mera devoción:

Días y fechas de misa obligatoria

Todos los domingos del año.

Diciembre 25	La Natividad, luego de la Noche Buena.
Enero 1	Octava de la Natividad del Niño Dios; Solemnidad de la Madre de Dios, la Circuncisión del Señor y el Año Nuevo.
Enero 5	La Epifanía o Manifestación; Adoración de Reyes o Magos.
Marzo o Abril	La Semana Santa; Pasión y Resurrección del Señor.
Marzo 19	Festividad de San José.
Abril o Mayo	Jueves de la Ascensión
Junio	Jueves de Corpus, con solemne octavario.
Agosto 15	La Asunción de la Virgen María.
Septiembre 8	Natividad de la Virgen María, Nuestra Señora de Loreto.
Noviembre 1	Festividad de todos los Santos
Diciembre 8	La Purísima Concepción.

Diciembre 12 Las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Antes se conmemoraba en abril su Patronato sobre la Nueva España.

Días y fechas con festejos pero sin misa obligatoria

Día 1 de todos los meses, la Divina Providencia.

Enero 17 San Antonio Abad; bendición de los animales.

Febrero 2 Purificación de la Virgen María; Presentación del Niño al Templo; Bendición de las Candelas; Bendición de las semillas.

Febrero o Marzo Domingo de Carnestolendas; Miércoles de Ceniza.

Marzo o Abril Viernes de Dolores; Viernes Santo; Virgen de la Soledad; De devoción tradicional.

Mayo 3 La Santa Cruz, Fiesta de los albañiles.

Mayo 15 San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. La Madre Santísima de la Luz el miércoles después de la Ascensión.

Junio 13 San Antonio de Padua.

Julio 16 Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Julio 25 El Apóstol Santiago el Mayor, patrono de Silao.

Octubre 4 San Francisco de Asís.

Octubre 7 Nuestra Señora del Rosario.

Octubre 15 Santa Teresa.

Noviembre 2 Conmemoración de los fieles difuntos.

Podría llamar la atención, que la lista de celebraciones por devoción, la inicié mencionando eventos a partir de enero primero, en cambio la lista de festividades de precepto la inicié a partir del mes de diciembre; esto se debe a que la Iglesia tiene su año litúrgico que empieza con el adviento o preparación y esto se hace cuatro semanas antes de la Navidad. Del adviento, principio del año litúrgico, podemos partir comentando los actos religiosos de los silaenses en la época colonial.

Las Jornadas, la Navidad

“Aconteció pues que en aquellos días, salió un edicto de César Augusto, debiendo ir cada uno a la ciudad de su stirpe. José subió de Nazaret a Belén por ser él de la casa real de David para empadronarse con María su esposa que estaba encinta. Estando allí se cumplieron los días del parto, y dio a luz a su hijo primogénito, y le envolvió en pañales, y le recostó en un pesebre, por no haber lugar para ellos en el mesón...”. Luc. II-1-7.

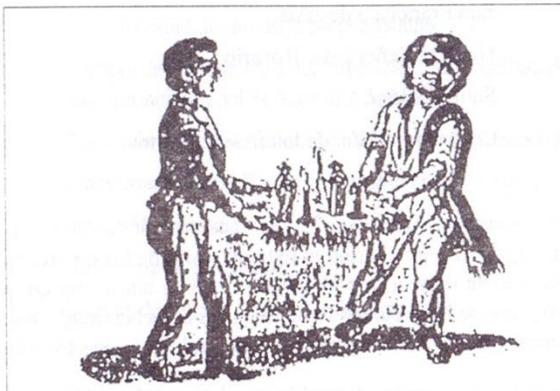
“1688. Comenzaron a practicarse las fiestas tradicionales de la Noche Buena, precedidas por las nueve jornadas de los Santos Peregrinos, cuyas imágenes eran transportadas en andas en el poblado por vecinos caracterizados del lugar y paseadas en pública procesión... formaban la comitiva, multitud de fieles empuñando ceras y faroles, mientras los clérigos repasaban oraciones y alegres villancicos surgían de los labios infantiles”.

Luis I. Rodríguez, “Lumbre Brava de mi Pueblo”.

“Los misioneros inventaron ese novenario para conmemorar los días que supuestamente duraron los santos esposos para llegar de Nazaret a Belén... Así fue como nacieron las posadas en México, único país con esa tradición”.

M. Guadalupe Flores, Tiempo, Archivo Histórico de León.

La culminación de los días de “posadas” eran la Noche Buena en la que, a media noche, se celebraba la misa de gallo o de la Natividad el Niño Dios. En las casas, junto al “nacimiento”, oloroso a pingüica, a paxtle y a romero, había suculentas cenas, con tamales y buñuelos, atoles de sabores y el sabroso champurrado de chocolate.



Posadas callejeras

Con otros actos litúrgicos, el 31 de diciembre se daban gracias a Dios, por los favores recibidos durante el año y también con misa nocturna se celebraba la llegada del Año Nuevo, la Circuncisión del Señor y la imposición del nombre de Jesús. Remataban estos días de amor y de ternura, con la llegada de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y el negro Baltazar, la madrugada del día 6 de enero.

Durante esta temporada y sobre todo, en las haciendas y ranchos alejados de la parroquia, se escenificaban coloquios y pastorelas y aquí en la congregación había desfiles de carros alegóricos o sea con representaciones de pasajes bíblicos. Remataba todo esto con un paseo o cabalgata de los Reyes Magos, con actores improvisados.

“Dicen los historiadores que la primera “Misa de Gallo” fue celebrada en San Agustín de Acolman por Fr. Diego de Soria en 1587... y que más tarde, los jesuitas introdujeron las pastorelas con Reyes Magos, es decir, la Epifanía”.

M. Guadalupe Flores, Tiempos, Archivo Histórico de León.

Para fines del siglo XVIII, se hacía en Silao una ruidosa celebración profana, con corridas



Una hermosa bailarina con su vestido vaporoso a media pierna

de toros, tapadas de gallos, juegos de naipes, fandangos populares, etcétera. Estos se instalaban en la Plaza de San Nicolás en unas carpas cuyo piso era una tarima para que retumbara el zapateo, que se llevaba al son de un rústico conjunto de violín, guitarra y arpa. Animaban el cotarro, el calor de los ponches con “piquete” y la presencia de lindas bailadoras tapatías.

Muy pintoresca resultaba la bendición de animales el día de San Antonio Abad, 17 de enero. La ceremonia se hacía en la calle frente a la iglesia, a donde llegaban los fieles con vaquillas bañadas, potros trasquilados, cabritos y corderos balando, puerquitos jadeando, pichones con moñitos al cuello, jilgueros y canarios cantando...

Popular era el “dos de la Candelaria”, bendición de las semillas y las candelas para la buena muerte.

“En los primeros siglos del cristianismo, dicha festividad se celebraba con grandes procesiones con antorchas y candelas, para recordarnos que Jesús es la luz del mundo; para recordar la caminata que hizo la Sagrada Familia a Jerusalén a presentar al Niño al templo y a la purificación de la Virgen madre. Esa tradición viene desde el siglo I y la trajeron los misioneros. Se bendicen entonces las semillas de la siembra y las yerbas medicinales como poleo, albahacar, romero, manzanilla, altamisa, yerba del pastor, etcétera”.

M. Guadalupe Flores, Tiempos, Archivo Histórico de León.

En febrero o marzo se tenía el domingo de carnestolendas, último día “hábil” para diversiones y jolgorios, por eso el afán de aprovecharlo. En tiempos pasados la gente se divertía ese día viendo a los jóvenes quebrarse en la cabeza cascarones de huevo pintados de colores con papelitos picados o con agua perfumada, “agua florida” o llenos de harina; de estas diversiones resultaron los actuales carnavales.

Lo que seguía a esto era el miércoles de ceniza, entrada de la cuaresma: siete semanas de austeridad, de oración, reflexión y penitencia: “Memento homo quia pulvis es, et in pulverem reverteris”, escucharían los fieles al recibir en su frente una marca de ceniza, obtenida de la incineración de las palmas del anterior Domingo de Ramos.

“Cuaresma. Tiempo de 46 días que precede a la festividad de la Resurrección de Jesucristo y en el cual la Iglesia Católica preceptúa que se ayune en ciertos días.

En los primeros tiempos de la Iglesia, la cuaresma no duraba más que 36 días, pero en el siglo V se prolongó a 40 a fin de imitar el ayuno de Jesucristo en el desierto. La observancia de la cuaresma ha variado según las localidades y la época.

Como regla general se hacía abstención de toda clase de juegos y diversiones y aún los procesos se suspendían”.

Enciclopedia Quillet.

En ese tiempo la iglesia pide ciertas mortificaciones como ayuno y abstinencia de carnes el miércoles de ceniza y el Viernes Santo y simple abstinencia todos los viernes de cuaresma. El ayuno obliga a todos los que han cumplido 21 años y la abstinencia a todos los que han cumplido 7 años. Pero esto es en la actualidad; en el tiempo colonial se ayunaba todos los viernes de la cuaresma.

La Iglesia ha tenido por siglos la costumbre de los cuaresmales, estos consistían y consisten en una serie de sermones que tienden a refrescar la fe y disponer a los fieles a la confesión anual y a la “comuni3n por pascua florida”, que son de precepto.

Ya en el siglo XVII, se acostumbraban las procesiones:

“Estas fueron las de los viernes de cuaresma, en las que paseaban por las calles la imagen de Cristo con la cruz a cuestas, ayudado por alg3n espontaneo cirineo... Por las noches eran las figuras del Crucificado, seguido por la Dolorosa, las que encabezaban el acompa1amiento de creyentes, quienes portaban antorchas durante el recorrido, asonatao por ritornellos que ejecutaban instrumentos de cuerda, estos solemnes actos, en los que se prodigaba la quema de cohetes, se conocía como “incendios””.

Lic. Luis I. Rodr3guez, “Lumbre Brava de mi Pueblo”.

El sexto viernes de la cuaresma, es el llamado de Dolores, en el que se conmemoran los dolores que en su alma sufri3 la Virgen María en la pasi3n y muerte de su Hijo. Casi no había casa en la que no se levantara un altar cubierto de flores del campo como elotitos morados, mostazas amarillas y macetitas de trigo o lenteja.

Esto daba lugar a una más o menos discreta romería en la que las gentes iban de un altar a otro en casas de amigos donde eran obsequiados con agua fresca con chíá por los due1os de la casa.

Un momento de júbilo se vivía el Domingo de Ramos, la gente no cabía en las iglesias a celebrar la entrada de Jesús a Jerusal3n y a asistir a la solemne misa de tres ministros y a escuchar al especial predicador designado. La gente portaba palmas adornadas con flores del campo como la olorosa manzanilla cuyo olor se confundía con el del incienso. “Hosanna Hijo de David” era la voz del pueblo.

Aquella gente analfabeta, de vocabulario sencillo y a veces hasta un poco grosero, llamaba a estas misas “de tres en ringla, con guágara en el tapanco, perico en la estaca y un jumeante que vaya y venga”, refiriéndose a los tres ministros, al predicador, a la música del coro y al incensario.

En aquel entonces los ministros celebraban la misa estando de espaldas al pueblo, que sólo escuchaba un susurro, pero que aunque oyeran bien, no entendían nada porque la misa era en latín. Por eso resultaba bien decir “ir a oír misa” pues no se participaba en ella.

El Domingo de Ramos es el inicio de la Semana Santa, llamada también Semana Mayor en la que se conmemoran los acontecimientos más importantes mencionados durante la cuaresma: la predicaci3n, la Pasi3n, muerte y resurrecci3n de Jesucristo por redimir al hombre; acontecimientos de los que se deriva la religi3n cat3lica.

Durante la semana se dejaba de trabajar para dedicar esos días al Se1or, igual que todos los domingos del a1o. El lunes y el martes de esa semana casi no había más que un respetuoso silencio y acaso algunos actos de desagravio establecidos por las cofradías.

El miércoles ya había alguna actividad litúrgica: los altares y las imágenes en los templos se cubrían con lienzo morado. Por la noche tenía lugar una ceremonia llamada de tinieblas, triste y melancólica, pero llena de simbolismos:

“Se extinguían las seis luces del altar mayor, al entonarse el BENEDICTUS, eso denotaba la muerte de los profetas que anunciaron la pasión del Señor, se iban extinguiendo sucesivamente otras catorce luces, sólo quedaba la luz de un cirio de tres brazos que simbolizaba a la Santísima Trinidad... Al ocultarse ese cirio detrás del altar, simbolizando a Cristo en el sepulcro, con voces graves se escuchaba cantar el MISERERE”.

Antonio García Cubas, “Libro de mis Recuerdos”.

Los siguientes tres días, estaban saturados de actos piadosos, que iban desde la exposición de lo trascendente de la institución de la Eucaristía, a lo patético de la representación del drama del Calvario, hasta el delirante regocijo por la Resurrección. Se vivía para imbuirse en los misterios de la religión.

Los ritos del Jueves Santo se centraban en la conmemoración de la Última Cena, cuando el Señor, bendiciendo el pan, se los dio a comer a los apóstoles diciéndoles: “Esto es mi Cuerpo” y luego bendiciendo el vino se los dio a beber diciéndoles “Esto es mi Sangre” y les mandó que en lo sucesivo realizaran ese rito de la transustanciación de las especies.

Parte de esa ceremonia del Jueves Santo, era El Lavatorio, en que el prelado o el párroco, lavaban y besaban los pies a doce personas, que simbolizaban los doce apóstoles.

Terminada la misa de la institución de la Eucaristía, la hostia u hostias consagradas se guardaban bajo llave en una urna y esa llave se la colgaba al cuello el clérigo de más jerarquía en el lugar.

Las campanas enmudecían mientras permanecía “oculto” el Santísimo Sacramento, jueves, viernes y sábado, sólo se oía entonces el ronco “croar” de las matracas. Las campanas volvían a escucharse hasta el momento de entonar El Gloria en la Misa de Resurrección.

El Sagrado Depósito era puesto a pública adoración en un “monumento” cuajado de luces y de flores. Seguía durante todo el día, la visita a las siete casas o siete altares, (¿no sería esto una evocación de las siete colinas de Roma?), esto era una romería en la que, gente de todas las clases sociales visitaba siete templos en los que, aparte del monumento, había otros altares representando escenas de la Pasión, como el del Divino Preso en el que dos hombres con arcos de soldado romano, custodiaban a Jesús tras de la reja de la cárcel, o la imagen del Señor atado a la columna y unos sayones azotándolo, (esta imagen se conserva aún en el templo del Santuario).

En algunas iglesias había orquesta tocando música clásica, en otras sólo se oía tocar flautas y tambores y al depositar los fieles su limosna, les obsequiaban con piecitas de pan bendito y manzanilla.

La gente llenaba las calles de la congregación en su ir y venir de un templo a otro y lo hacía con silencio y compostura sólo alterada por los gritos de los vendedores pregonando sus